

**Acta de la reunión del 20 de diciembre de 2016 del Grupo de Trabajo de  
Ciudadanía Global del Foro Madrid Solidario**

---

Anexos al acta:

- Presentación proceso de constitución del Foro Madrid Solidario.
- Presentación datos sobre la convocatoria de proyectos 2016.
- Documento: "Marco común de ciudadanía global para la ciudad de Madrid"  
<https://docs.google.com/document/d/1w4lXwvO2kVjkP9-0Df2pt2-9yV4ms9T9CuhbkO8nXms/edit> [Este es el vínculo a GoogleDocs, lo más razonable es colgarlo en la web del FMS en [www.madrid.es](http://www.madrid.es) y después incluir ese enlace en este acta.]
- Documento: "Líneas de trabajo del VII Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo" entregado por la CRUMA.

Orden del día:

- 1 Proceso de constitución del Foro Madrid Solidario: situación y fases.
- 2 Convocatoria de sensibilización 2016: datos y valoración.
- 3 Información sobre la comisión de trabajo sobre Ciudadanía Global: presentación propuesta de documentos.
- 4 Madrid Capital de Paz: Foro sobre las violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz (abril, 2017).
- 5 Estrategia de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Madrid
- 6 Información sobre el Congreso Universidad y Cooperación – CRUMA
- 7 Coordinación Territorial y trabajo con distritos
- 8 Ruegos, preguntas y otros.

<b>NOMBRE</b>	<b>ENTIDAD</b>
Isabel Miguel	UNRWA
Sandra Astete Sergio Aguado	UNICEF
Sonsoles García Mar Rosillo Jordi Menéndez Consuelo Peláez	REDONGMAD
Encarna García Valera	UGT
Juan Klett	CCOO
Silvia González Iturraspe	FRAVM
Myrian Montero	ACNUR
Mar Ureña Campaña	Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid

Ana Gamba Alexis Velo	Universidad Autónoma Madrid / CRUMA
Manuel Sierra	Universidad Politécnica de Madrid / CRUMA
Almudena del Rosal	Foro de Empresas
Cristina Sánchez Blanco	Coord. Territorial y Asociaciones
María Concepción Serrano	Coord. Gral. Equidad, Servicios Sociales, Vivienda y Empleo (DG Integraci)
Roberto Sánchez Sánchez	D.G. de Innovación y Promoción de la Ciudad
Javier Martín Nieto	Sub. Gral. Fondos Europeos y Cooperación Inter.
Arnaud Gutiérrez Camps	Dpto. Cooperación Internacional al Desarrollo
Cristina Vivanco	Dpto. Cooperación Internacional al Des.
Clara Asouik	Colaboración Ayto. Madrid (enviada por Pablo Martínez Osés)

## 1 Proceso de constitución del Foro Madrid Solidario: situación y fases.

Se informa de la marcha del proceso de constitución del FMS, tanto del trabajo realizado hasta la fecha por los tres Grupos de Trabajo, con sus resultados, perspectivas y calendarios, como del proceso de formalización jurídica del FMS. Ambos procesos son simultáneos, de forma que se van combinando la puesta en marcha del trabajo del FMS con los trámites administrativos y jurídicos.

La formalización jurídica pretende sustituir el Consejo de Cooperación renovando su capacidad de deliberación, participación e importancia, mediante una instancia mucho más flexible en su funcionamiento y que cuente con mayor diversidad de actores participantes, como sugiere la nueva política de ciudadanía global y solidaridad. El 31 de diciembre finaliza el plazo para realizar aportaciones al documento de metodología del FMS y durante el mes de enero se redactará el borrador de decreto, que se tramitará en la SGT y con la Asesoría Jurídica, para posteriormente ser aprobado tanto en el plenario del FMS como en Junta de Gobierno (con su proceso de tramitación correspondiente). Se pretende finalizar este proceso durante el primer trimestre de 2017.

La forma jurídica en el borrador será la de un Decreto de Alcaldía amparado en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayto. de Madrid, que en su Art. 70 regula la Participación en la formulación de Políticas Públicas. En el mismo borrador se establecerán las relaciones con los Foros Locales de los Distritos de Madrid que están actualmente finalizando su tramitación y que serán aprobado y puestos en marcha con la mayor brevedad.

A propuesta del Ayto. de Madrid, se ha incluido un nuevo asiento para los representantes de los Grupos Políticos con representación en el Pleno Municipal. En el mes de febrero de 2017 se convocará la primera reunión plenaria del FMS con lo que se habrán puesto en marcha los tres niveles de funcionamiento previstos: Plenaria, Plataforma en línea y Grupos de Trabajo temáticos. Respecto de la Plataforma en línea, ya se cuenta con un espacio web que informa y recoge aportaciones, estando pendiente el desarrollo de la plataforma colaborativa.

## **2 Convocatoria de cooperación 2016: datos y valoración.**

El mismo día de la reunión (14 de diciembre) se procederá a la publicación de los resultados de las convocatorias de proyectos (cooperación y sensibilización) de 2016 (BOAM núm. 7.803). Se avanzan algunos datos generales respecto de la misma:

Se presentaron 143 proyectos que suponía una solicitud de subvención agregada de 26.211.471,93 euros. De ellos han sido subvencionados 25 proyectos (12 en cooperación y 13 en sensibilización) hasta cubrir el crédito disponible.

Cabe destacar la elevada calidad de los proyectos presentados puesto que en ambas convocatorias el corte ha estado por encima de los 70 puntos de valoración. Respecto a la convocatoria de cooperación, por regiones predomina América Latina (8), África (2) y Oriente Medio y Asia (1 cada una).

Se expresa la satisfacción porque en 2016 se ha vuelto a ofrecer una convocatoria después de muchos años sin que la hubiera. Ha costado mucho esfuerzo sacarla hasta la resolución y ahora se solicita de las ONG subvencionadas la máxima celeridad en cumplimentar los trámites para asegurar que quedan todos realizados antes de finalizar el año.

La satisfacción por la convocatoria no es total, y se hace un llamamiento para incorporar los aprendizajes y mejoras de cada a las convocatorias de 2017, precisamente a través del diálogo sobre el marco de subvenciones que se realizar en el Grupo de Trabajo del FMS para estas cuestiones.

## **3 Información sobre la comisión de trabajo sobre Ciudadanía Global: presentación propuesta de documentos.**

Se informa sobre el proceso de elaboración del documento en la Comisión de Trabajo de Ciudadanía Global y se comparte con los asistentes. El objeto del documento es proporcionar una definición sencilla y accesible sobre lo que se entiende por ciudadanía global y las acciones que pueden contemplarse como tales por parte de los diferentes actores. De ahí su carácter conciso. El último plazo para disponer de una versión definitiva es antes de la reunión plenaria del FMS prevista para febrero.

UNICEF ha realizado algunos cambios al documento fuera de plazo, en el día de ayer, reforzando elementos clave como la Agenda 2030, la Coherencia de Políticas y la infancia como agentes activos de cambio.

A partir de ahora el documento se expondrá públicamente en la página del Foro Madrid Solidario para recoger aportaciones de cualquier interesado. Se advierte y se solicita el compromiso de todos para mantener el carácter conciso y operativo del documento, de forma que de pautas para trabajar, por lo que se trate de evitar lo farragoso y los matices en exceso. La idea es que el documento siga manteniendo su carácter de marco común y que no se explaye en cuestiones sectoriales o específicas de manera exhaustiva. Se dan por válidas la estructura general del documento y se esperan aportaciones de inclusión o incorporación que deberán ser enviadas al correo electrónico del FMS ([foromadridsolidario@madrid.es](mailto:foromadridsolidario@madrid.es))

#### **4 Madrid Capital de Paz: Foro sobre las violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz (abril, 2017).**

Las alcaldesas de Madrid y París acordaron celebrar un Foro por la paz que se celebrará del 19 al 21 de abril de 2017 en Madrid. Estamos en la fase de recabar apoyos de redes internacionales y de organizaciones y agentes sociales de Madrid. El Foro tiene una doble dimensión, el evento en sí dedicado principalmente a alcaldes y alcaldesas que espera reunir más de un millar de personas y que está enfocado al estudio de las convivencias y superación de las lógicas de conflicto y de violencias urbanas. AIPAZ está acompañándonos en el proceso. Los dos días anteriores al evento será el Buró Ejecutivo de la CGLU que también nos acompaña en el proceso y el Foro. La otra dimensión se refiere al proceso que se desea poner en marcha hasta el momento del evento, en el que deseamos que las organizaciones participen activamente. Ya hay una web funcionando que es <https://capitaldepaz.madrid.es> y un correo electrónico [capitaldepaz@madrid.es](mailto:capitaldepaz@madrid.es)

Ya hay varias instituciones, redes y organizaciones que están proponiendo varias acciones, eventos y talleres que se están trabajando en diferentes espacios, escuelas, distritos, etc. Enviaremos toda la información al FMS solicitando iniciativas para participar activamente en el Foro por la Paz que prevé un espacio amplio para talleres, exposiciones, stands, etc. Se realizará en La Nave en Villaverde.

Este proceso tiene vocación de ser permanente, yendo más allá del evento mismo. El planteamiento es diferente al trabajo por la paz desde la perspectiva de los Estados, en tanto que trata de enfocarse sobre las violencias urbanas y lo que las ciudades, sus instituciones y organizaciones pueden hacer ante ellas. Se trata de poner el énfasis en las respuestas que evitan añadir más violencia a los conflictos y alejadas del enfoque de seguridad más habitual entre los Estados. Las ciudades tienen un papel muy importante en la prevención de la violencia, por ejemplo a través de la iluminación en las calles y espacios públicos u otras acciones diferentes.

Se trata de identificar violencias directas, estructurales y culturales y respuestas adecuadas desde las ciudades. La alcaldesa insiste en trabajar para crear un proceso vivo que estará acompañado por un trabajo de diagnóstico sobre las violencias urbanas en Madrid. La idea es que sea un Foro no tradicional, muy audiovisual e innovador en sus presentaciones para que pueda ser muy difundido entre ciudadanías, para lo que se solicitarán vídeos cortos de un minuto para presentar las diferentes experiencias.

El evento será abierto y gratuito, y además se animará a todos a participar en la preparación del mismo mediante la incorporación de cualquier iniciativa de interés para el mismo. Se trata de generar una dinámica que contribuya a construir Madrid como una ciudad de paz.

El Área de Coordinación Territorial y el Consejo de Coordinación de Distritos están participando activamente en el proceso del Foro. La FRAVM solicita el esfuerzo de implicar especialmente a vecinos y a organizaciones del barrio de Villaverde ya que va a realizarse allí el evento.

## **5 Estrategia de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Madrid**

Se presenta a Agustí Fernández de Losada que va a colaborar con el Ayto. de Madrid en la localización de los ODS.

La Agenda 2030 y los 17 ODS, heredera de la Agenda de los ODM, pero de carácter integral e inclusiva, construida por un proceso de amplia participación. Los 17 ODS tocan casi todo lo relacionado con el desarrollo sostenible. Hay un objetivo específico dedicado a la ciudad, el ODS 11 y otro en la paz y la convivencia, el ODS 16. Aunque todos los ODS tienen un aterrizaje en la ciudad. La Agenda es transversal e integral, además de universal que por lo tanto concierne a todos los países independientemente de su grado relativo de desarrollo. No es una agenda sólo para procesos de cooperación al desarrollo.

La localización implica que buena parte de objetivos y metas de los 17 ODS se corresponden con actividades y servicios que prestan las entidades locales, y desde ahí se apuesta por la implicación y participación de todos los agentes desde esa perspectiva territorial del desarrollo.

La organización mundial de ciudades ha desarrollado una interpretación de lo que significa localizarlo, igual que la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible. Muchos operadores públicos y privados están poniendo manos a la obra, por ejemplo está bastante avanzado en la Comunidad Valenciana, también en Andalucía y en algunas ciudades importantes.

En esa línea Madrid quiere definir una estrategia para lograr esta localización de los ODS en la ciudad, que pasa por vincular a los distintos actores, a las acciones de sensibilización y educación para el desarrollo para acercar la agenda a la ciudadanía. También es fundamental la incidencia política para influir en las

administraciones del Estado, para que haya una estrategia nacional que responda a los intereses y aspiraciones de la ciudad. La tercera línea sería orientar las políticas del ayuntamiento y aquí está la oportunidad para que las políticas de cooperación tomen como hoja de ruta esta agenda sobre muchas cuestiones y sectores.

No se trata tanto de inventarse algo, como de visibilizar qué de lo que se está haciendo está vinculado a la nueva agenda. La cooperación integral por ejemplo puede ser muy útil para esto. No sólo es importante vincular los procesos de desarrollo sostenible en la ciudad, sino también visibilizar esa vinculación a través de indicadores para mostrar en qué medida Madrid está avanzando según la Agenda.

UNICEF también destaca que a pesar de las muchas fortalezas que tiene la agenda también tiene algunas debilidades, como la ausencia del tema migratorio. Nuestra propuesta es suplir éstas con el marco de los Derechos Humanos y proporcionarle así una mirada política a la agenda. Considera que será muy importante tener una hoja de ruta para la localización como la que se propone. Aplaudimos la necesidad de incidencia política hacia las políticas estatales de desarrollo sostenible. En relación a todo lo que tiene que ver con la ciudadanía es importante reforzar porque es difícil cómo llegar a todos, porque aunque sus principales preocupaciones están contempladas en la agenda aún hay riesgo de que la misma sea vista de manera lejana e imprecisa. La agenda debe ser de Derechos Humanos, con una mirada política crítica y que impacte en la vida de la ciudadanía.

Pregunta cómo se va a liderar este proceso, y también cómo va a permear en el conjunto de políticas públicas del ayuntamiento. Qué diseño y qué estructura se va a crear para realizar este proceso de identificación, de mapeo y de construcción de la agenda en Madrid. Con respecto a los indicadores, más allá de la articulación con el INE, es importante vincularlo a participación para identificar los indicadores más claramente y en relación con los intereses y preocupaciones ciudadanas.

Desde la CRUMA también se felicita al ayuntamiento y subraya la idea de que la agenda va mucho más allá de las políticas de cooperación por lo que debe garantizarse la participación de las diferentes áreas de gobierno. Así como la participación para que las organizaciones también participen.

La REDONGDCAM y la FRAVM están trabajando conjuntamente para tratar de dar respuestas al desafío de que los retos de la agenda sean conocidos y compartidos por la ciudadanía. Es importante realizar acciones que permitan divulgar y la apropiación de los ODS, aunque sea mediante lenguajes diferentes más asequibles.

Aún no hay un proceso de participación definido, por lo que se anima a que se propongan ideas al respecto. Se empieza ahora a construir este proceso de localización que quiere realizarse de manera participativa. El trabajo se lidera desde la alcaldía y desde la Coordinación de Alcaldía, lo que supone una fortaleza. El espacio elegido para la elaboración de este trabajo es este grupo de trabajo del Foro Madrid Solidario más allá de que se impliquen otros.

## **6 Información sobre el Congreso Universidad y Cooperación – CRUMA**

Se informa sobre el VII Congreso que se celebrará en la UAM del 29 al 31 de marzo de 2017 y que estará centrado en el papel de la universidad en la Agenda 2030. Agradecen al Ayto de Madrid su apoyo a la celebración del Congreso. Estará articulado en cinco líneas temáticas (ver documento adjunto). Se está actualizando la web con el programa según avanza el mismo. Se hace un llamamiento a la participación activa del Ayto. de Madrid en las actividades del Congreso, más allá de su apoyo financiero.

## **7 Coordinación Territorial y trabajo con distritos.**

En representación del AG de Coordinación Territorial y Asociaciones, Cristina Sánchez Blanco indica la gran importancia que tiene para ellos su participación en el Foro Madrid Solidario. Esta participación con el objeto principal de conseguir llevar los principios y las acciones de cooperación y ciudadanía global hasta los barrios y distritos, y viceversa. Esto es de la mayor importancia para lograr que la política de cooperación cale entre la ciudadanía madrileña proporcionándole legitimación y fortalezas. Los distritos están abiertos a cooperación en esta política, pero toca ser innovadores porque no se había hecho antes. Por eso hay que poner en valor y dar con la clave para incorporar lo “micro” y cuál ha de ser la relación con los Foros Locales. Se propone crear mesas de cooperación en algunos distritos en dichos foros.

Destaca la oportunidad de que el Foro Madrid Solidario se articule con los Foros Locales de participación en los distritos recientemente creados por el Ayto. de Madrid. Dichos Foros Locales tienen un nuevo Reglamento que está ya muy avanzado en su aprobación definitiva. En uno de los próximos Plenos de la Ciudad serán definitivamente aprobados e iniciarán su constitución y andadura. A partir de los mismos se abre la oportunidad de generar mesas de cooperación en distritos que pueden servir para articular la relación del trabajo del Foro Madrid Solidario con las asociaciones de los barrios más activas que participan en los espacios distritales.

## **8 Ruegos y preguntas**

Desde la REDONGDCAM proponen trabajar el tema de la Coherencia de Políticas para el Desarrollo en este grupo de trabajo del Foro Madrid Solidario, tienen la idea de actualizar y trabajar a partir del Índice de Coherencia de Políticas para el Desarrollo (ICPD [www.icpd.info](http://www.icpd.info)) que plantea medir los niveles de desarrollo desde otra perspectiva más coherente con el desarrollo sostenible.